Cumbitara (N), 9 de mayo de 2026

Señor
JIMMY YANDAR URBINA
C.C. No. 12.749.600

REF.: ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-031-2026

Mediante la presente me permito informarle que el Municipio acepta la oferta por Usted presentada en el proceso de selección de la referencia, en atención a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación que actuó dentro del proceso, toda vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la invitación pública, así;

OBJETO: "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE CUNETAS NO REVESTIDAS Y DESALOJO DE DERRUMBES EN LA VIA DE LA VEREDA AMINDA, CORREGIMIENTO DE PISANDA, MUNICIPIO DE CUMBITARA DEPARTAMENTODEPARTAMENTO DE NARIÑO"

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($33.688.200)

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 2026000444 del 23 de abril de 2026, expedido por la Tesorería Municipal del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2026, con cargo a los rubros presupuestales:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.02.1.24.2402.0600.041.1.3.3.11.10	R.B RETIROS FONPET	$ 33.688.200

PLAZO: VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, registro y suscripción del acta de inicio.

SUPERVISOR: TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Cumbitara (N), a los 9 dias del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN
Alcaldesa Municipal Cumbitara (N)